




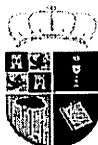
En el vigente ejercicio, la Institución Provincial, a través del Departamento de Cultura, tiene en proyecto la puesta en marcha anual de la convocatoria de subvenciones denominada "CUENCA EDUCA" destinada a colaborar en el proyecto de actividades que realizan las Universidades Populares y Escuelas de Música constituidas en distintas localidades de la provincia de Cuenca, en una doble vertiente de promoción educativa y cultural y participación social, teniendo como objetivo primordial promover la educación, la formación y la cultura para mejorar la calidad de vida de las personas y la comunidad.

Teniendo en cuenta que la consignación existente en la aplicación presupuestaria correspondiente no es ilimitada, se plantea la necesidad de establecer unos criterios de concesión y valoración que permitan delimitar y cuantificar el destino y el importe de las subvenciones que concede la Diputación, y en ese sentido se encamina la normativa elaborada por el Departamento de Cultura.

Vista la Resolución de Ilmo. Sr. Presidente, Decreto SECRE-00042-2015 de fecha 24 de julio de 2015, delegando en D. FRANCISCO JAVIER DOMÉNECH MARTÍNEZ, la competencia específica en la dirección interna, la gestión de los servicios correspondientes, así como a proyectos concretos en las áreas de Servicios Sociales, Cultura y Nuevas Tecnologías, con los límites establecidos en el Art. 63.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y la delegación de firma de los actos administrativos y resoluciones de cualquier naturaleza, contractuales o no contractuales, gestionados por los Servicios y Unidades Administrativas integrados en el Área de Servicios Sociales, Cultura y Nuevas Tecnologías.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 34-1-f) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, artículo 61-14 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) y demás disposiciones concordantes, por el presente, vengo en DISPONER:

Código Seguro de verificación:GO73UcK11w1e6YK1+D//OQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/">https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ESTEBAN FERNANDEZ MATEOS	FECHA	09/05/2017
	FRANCISCO JAVIER DOMENECH MARTINEZ		
ID. FIRMA	afirma521	GO73UcK11w1e6YK1+D//OQ==	PÁGINA 1/2
 GO73UcK11w1e6YK1+D//OQ==			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

**PRIMERO.**- Aprobar la normativa que regirá la convocatoria de subvenciones "CUENCA EDUCA" destinada a financiar el proyecto de actividades que realizan las Universidades Populares y Escuelas de Música, correspondiente al curso académico 2016/2017.


**SEGUNDO.**- Aprobar la convocatoria de subvenciones "CUENCA EDUCA".

**TERCERO.**- Autorizar el gasto para la ejecución de la Convocatoria, por cuantía de **70.000,00** euros, imputada a la aplicación 305 334 4620006 (CUENCA ENSEÑA: ESCUELAS MUNICIP Y UNIV. POPULARES) del presupuesto de gastos ordinario de 2017.

**CUARTO.**- Dar traslado de este Decreto al Servicio de Intervención de Fondos y la publicación de la normativa de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca.

Así lo dispuso el Ilmo. Sr. Presidente, que firma por delegación (Decreto SECRE-00042-2015 de fecha 24-07-2015) el Diputado del Área de Servicios Sociales, Cultura y Nuevas Tecnologías.

Ante mí, el Secretario General,

Código Seguro de verificación:G073UcK11w1e6YK1+D//OQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/">https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ESTEBAN FERNANDEZ MATEOS	FECHA	09/05/2017
	FRANCISCO JAVIER DOMENECH MARTINEZ		
ID. FIRMA	afirma521	G073UcK11w1e6YK1+D//OQ==	PÁGINA 2/2
 G073UcK11w1e6YK1+D//OQ==			